**Nota de prensa**

**Con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Lésbica (26 de abril)**

**Una de cada 10 mujeres lesbianas ha dejado su empleo por problemas derivados de su orientación sexual**

·         **Según un estudio de FELGTB realizado con una muestra de 139 respuestas que, si bien no es representativo, sí revela datos orientativos sobre la situación de las mujeres lesbianas en el entorno laboral**

(22/04/2021). – Con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Lésbica (26 de abril), la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (FELGTB) denuncia que hay mujeres lesbianas que se ven obligadas a dejar sus puestos de trabajo por la presión o agresiones más o menos explícitas que reciben debido a su orientación sexual. Así se desprende de una encuesta realizada por FELGTB entre 139 mujeres lesbianas de las que más de una de cada diez (20 mujeres en total), respondió afirmativamente a esa pregunta.

Esta investigación que, si bien no es representativa, sí revela datos orientativos sobre la situación de las mujeres lesbianas en el entorno laboral, también refleja que esta parte del colectivo sigue temiendo visibilizarse en el trabajo y como principales motivos destacan las bromas (70%), el miedo al aislamiento (56%) y el miedo a represalias (46%).

Así lo ha revelado la coordinadora de Políticas Lésbicas de FELGTB, Cristina Pérez, en un acto celebrado en el marco del año temático de FELGTB, “Feminismos, Igualdad y Derechos Humanos”, quien también ha recordado que las mujeres lesbianas sufren discriminaciones diarias en todos los ámbitos de su vida, no solo en el laboral. “Muchas mujeres jóvenes siguen sin poder ser como son en sus casas, con sus familias; otras sufren acoso y agresiones de todo tipo en sus centros de enseñanza”, ha denunciado.

**Las mujeres lesbianas sufren violencias en todos los ámbitos**

Este fue el caso de Inés, joven de 21 años, que ha explicado cómo en su colegio fue el resto del alumnado la que la sacó del armario contra su voluntad. “Me sentía tan mal por el acoso que falté mucho a clase, mis notas bajaron y no entré en la carrera que quería”, ha explicado. Además, ha relatado que, en Soria, su ciudad natal, no se atrevía a mostrar afecto a su pareja en la calle. “Solo con ir de la mano ya recibía una lluvia de miradas. No había referentes y cuando iba a por el pan todo el mundo me preguntaba cuándo me iba a echar novio. Al final me tuve que ir, solo quería irme, no aguantaba más la situación”, ha denunciado.

Cristina Pérez también ha alertado de que “además, seguimos siendo víctimas de delitos de odio y de supuestas terapias de reconversión ya que aún no están prohibidas en España”. Así, ha añadido que “estamos constantemente expuestas a la múltiple discriminación como consecuencia del machismo y la lesbofobia, además de otras vulnerabilidades como el hecho de tener discapacidad o por razón de etnia, edad o identidad de género, entre otras. No existe una forma de ser mujer y todas estamos atravesadas por varias interseccionalidades”.

En este sentido, Mª Ángeles ha evidenciado que ser lesbiana y tener discapacidad la ha expuesto a una mayor vulnerabilidad frente a la discriminación. Ha compartido que fue víctima de una paliza en la calle cometida por cuatro personas que la esperaron al volver de una noche de fiesta. A raíz de eso, Mª Ángeles volvió a armarizarse y ha contado que, aún hoy, muchos años después, “no soy capaz de ir de la mano de mi pareja, ni mostrar afecto en público. Sigo con pesadillas y no soy capaz de ir sola por la calle a determinadas horas”.

Por otra parte, la coordinadora de Políticas Lésbicas de FELGTB ha destacado que las parejas de mujeres siguen sin tener acceso garantizado a la reproducción asistida en toda España. “La ley nos discrimina porque no podemos filiar a nuestros bebés en igualdad de condiciones al resto de parejas si no estamos casadas”, ha denunciado. “La legislación actual nos obliga a contraer matrimonio antes del nacimiento para que ambas madres seamos reconocidas como tal. Si no, la no gestante, se ve obligada a adoptar a su propio bebé”, ha explicado.

Este ha sido el caso de Noelia y Pilu, quienes han explicado que más de un año después del nacimiento, Pilu aún no ha podido registrarse como madre. “No he podido disfrutar de mi baja por maternidad porque legalmente, mi hija, no es mi hija. No hemos querido casarnos así que cuando llegó el momento no pudimos filiar. En el propio Registro nos dijeron que era una discriminación pero que era así por ley”, ha explicado.

“Empezó la pandemia y tuvimos problemas para acceder al servicio de asesoramiento gratuito a la Comunidad de Madrid, no sabíamos lo que teníamos que hacer. Al final, hemos tenido que ir al juzgado, realizar un informe psico-social a petición del Ministerio Fiscal y hacer una entrevista. El informe psico-social salió favorable y ahora hay una resolución judicial que dice que lo mejor es que yo adopte a Fénix. Estamos a la espera de que nos cambien el libro de familia. No entendemos a quién protege esto o qué aporta el estar casadas. Si cuando nació Fénix en vez de conmigo, mi novia hubiera ido con cualquier hombre, el hombre hubiera podido filiar automáticamente a la niña porque a ellos no les piden ningún documento ni prueba de paternidad”, ha explicado.

**Principales reivindicaciones**

Para acabar con estas violencias, Pérez ha reivindicado que se garanticen por ley los derechos del colectivo LGTBI en general y de las mujeres lesbianas en particular. Así, ha exigido que se reconozca por ley el derecho de filiación directa de las parejas de mujeres y su acceso a las técnicas de reproducción asistida y que la educación en diversidad afectivo-sexual se imparta de manera generalizada para educar en diversidad y combatir el acoso y la violencia.

Asimismo, ha exigido que a través de la legislación se implanten protocolos de atención médica y ginecológica adaptados a las mujeres lesbianas; que se forme de manera obligatoria al personal de los servicios sociosanitarios y a los cuerpos y fuerzas de seguridad en materia LGTBI; que se fomenten medidas para erradicar la discriminación machista y lesbofóbica en el ámbito laboral y que se garantice el derecho de asilo para mujeres lesbianas en España en igualdad de condiciones del resto de solicitantes.

**VisibLes Fest**

Durante su intervención, Cristina Pérez también ha anunciado la celebración de la segunda edición del festival de reivindicación y visibilidad lésbica VisibLes Fest en el marco del que, durante los días 26, 27 y 29 de abril, a las 18.30 horas, activistas y referentes lésbicos hablarán sobre feminismo e interseccionalidades, maternidades cuir y sexualidad y salud lésbica a través de [Facebook FELGTB](https://www.facebook.com/FELGTB)  y [Youtube](https://www.youtube.com/channel/UCI1f5B0GhLizU-7jhU-KOYQ).

 **Contacto para prensa: Sara Recuenco:** **prensa@felgtb.org** **/ 635 43 73 21**